



Real  
Sociedad  
Española de  
Física

R.S.E.F.



FUNDACIÓN  
RAMÓN ARECES

**La Real Sociedad Española de Física (RSEF) y la Fundación Ramón Areces (FRA) convocan cinco becas de 1.000 euros para el Programa Español del CERN (Ginebra) para Profesores de Ciencia y Tecnología de Enseñanza no Universitaria.**

Fechas: **llegada** al CERN: domingo 27 de julio de 2025  
**salida** del CERN: viernes 1 de agosto de 2025

### **1. *Quiénes son los destinatarios del Programa Español del CERN***

El programa está destinado a los profesores de Centros de niveles no universitarios. Tiene lugar durante la semana indicada arriba, de domingo a viernes, y consta de conferencias, sesiones de discusión, talleres prácticos y visitas a diversas instalaciones del CERN. Todas estas actividades se desarrollan fundamentalmente en español. Los participantes, que se alojan en alguno de los confortables *Hostels* situados dentro del propio complejo del laboratorio en Meyrin (próximo a Ginebra y a su aeropuerto), podrán avanzar en sus conocimientos, así como formarse una idea de los objetivos del CERN y de la vida de quienes trabajan allí.

### **2. *Objetivos generales del programa del CERN***

<https://home.cern>

<https://indico.cern.ch/e/ESLTP25> (Spanish Teacher Programme 2025)

<https://indico.cern.ch/event/1458401/registrations/117238/>

El principal objetivo de los programas para profesores de enseñanza no universitaria del CERN es acercar la física y la tecnología más avanzadas a las aulas para contribuir a extender la cultura científica y fomentar los estudios en los campos asociados. Se pretende y se espera que, tras participar en el programa, los profesores becados compartan sus experiencias con sus estudiantes, sus colegas y con el público en general, actuando como embajadores de la ciencia y, muy en particular, de la física que se cultiva en el CERN.

### **3. *Requisitos de los candidatos y cuantía de las becas***

Para solicitar las **becas RSEF-FRA** bastará que los profesores sean Licenciados o Graduados en Física, quienes no lo sean, también podrán solicitarlas si son o se hacen miembros de la RSEF. Se espera que todos sean profesores motivados y activos para poder aprovechar al máximo su estancia en el CERN y que, a su regreso a España, contribuyan a los objetivos del programa ya indicados. La selección de los *cinco becarios* y de *dos suplentes* será realizada por una Comisión de tres expertos de la RSEF.

Las becas son de un máximo de **1.000 euros**. Esta cantidad cubre, aproximadamente, el coste del viaje y la estancia en el CERN; ambos gastos correrán inicialmente a cargo del becario (las plazas en las residencias del CERN, en habitaciones individuales, están ya pre-reservadas a falta de conocer los nombres). Al regreso de la estancia en el CERN, se transferirá el importe de la Beca previo envío a la Real Sociedad Española de Física ([secretaria@rsef.es](mailto:secretaria@rsef.es)) de:

- 1) las facturas y tiques **originales** justificativos de los gastos \*
- 2) el número IBAN de la cuenta corriente o libreta del beneficiario; y
- 3) el certificado de la estancia en el CERN que proporcionará el propio laboratorio.

\*(Esto es: factura de la agencia de viajes por la compra del billete de avión, factura del Hostel donde se esté alojado y facturas/tiques de los gastos de manutención, así como taxis o cualesquiera otros gastos derivados del desplazamiento, etc.). Los **originales** deberán enviarse por correo postal a la RSEF: Facultad de Ciencias Físicas, UCM. Plaza de las Ciencias, 1.28040 Madrid y adicionalmente en formato "pdf" a: [secretaria@rsef.es](mailto:secretaria@rsef.es))

**Observación importante para la Comunidad de Madrid:** La presente convocatoria RSEF-FRA 2025 **no** es para los profesores de centros docentes de la *Comunidad de Madrid*. Éstos tienen una convocatoria específica propia independiente de ésta. Sus solicitudes deben realizarse a través de:

<https://innovacionyformacion.educa.madrid.org/actividades/programa-formacion-cern-2025-xv-edicion-presencial-x0011>

#### **4. Plazos y cómo solicitar una de las cinco becas RSEF-FRA**

Los candidatos deberán pertenecer a centros, **públicos** o **privados**, que **no** sean de la Comunidad de Madrid (ver observación anterior). Para solicitar una de las **cinco becas RSEF-FRA ofrecidas en este año 2025**, los candidatos enviarán a la RSEF, a [secretaria@rsef.es](mailto:secretaria@rsef.es) y en un **único fichero** "pdf" del que la RSEF acusará recibo:

- 1) cv (máximo 4 páginas) que incluya su nombre, edad, DNI, dirección postal completa, **email**, datos del centro de trabajo y teléfono (preferentemente móvil);
- 2) carta del propio candidato (máximo una página) en la que exponga sus motivos para solicitar la beca; y
- 3) copia del título que le acredita para ejercer la docencia.

La convocatoria ya está abierta y el plazo para las solicitudes **concluye el 3 de junio**. La lista completa de los solicitantes **se comunicará el 6 de junio** en el menú de convocatorias de la RSEF. **Los 5 becarios y los 2 suplentes** se harán públicos en la web de la RSEF **el viernes 13 de junio**.

Aquellos a los que se le conceda la beca deben **obligatoriamente** inscribirse en <https://indico.cern.ch/event/1458401/registrations/>

**NOTA IMPORTANTE:** Se recomienda que se prevean con la debida antelación los trámites para obtener, en su caso, los permisos de los Centros para participar en este programa.